



RETEIMAR

RETEIMAR S. A.

REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS

Guayaquil, Marzo 28 de 1995

Señores
Accionistas de
RETEIMAR S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi condición de COMISARIO de "RETEIMAR" S.A., (REPARACIONES TECNICAS, INDUSTRIALES Y MARITIMAS), y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos, así como con lo dispuesto en los Estatutos de esta Empresa, debo informar que el día 20 de Marzo de 1995, me constituí en el local social ubicado en Carchi # 1202 y Aguirre, Oficina # 4, con el objeto de proceder a la revisión y análisis de los libros, comprobantes, Estados Financieros y demás documentos legales, correspondientes al ejercicio económico de 1993.

En vista de que la Empresa se inició en el segundo Semestre/93, y por la falta de organización administrativa, no se han presentado oportunamente los Estados Financieros, pero se hace la recomendación de que en el futuro se cuide mucho este aspecto.

He encontrado que los administradores de esta empresa, han cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General, en las mismas que se han tratado todos los puntos constantes en la agenda. Igualmente, debo manifestar que me han prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Los administradores de esta empresa, no están obligados a cumplir con el requisito de Garantía; por tanto, éstas no existen.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden al movimiento económico de la Empresa, durante el periodo analizado; es decir, son confiables, ya que son llevados de acuerdo con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente INFORME, en Guayaquil, a 28 de Marzo de 1995.

Atentamente,


Julio Cascante Salinas
COMISARIO

